



Gobierno
de
—
Monterrey

ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada para que tenga verificativo y lugar la presente reunión híbrida al realizarse vía remota a través de la aplicación electrónica denominada zoom y presencialmente en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones para celebrar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, y con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023-dos mil veintitrés.

En este acto, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

C. LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL;
SÍNDICA PRIMERA; **AUSENTE CON AVISO PREVIO**

C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; **PRESENTE CON VOZ Y VOTO**

C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **AUSENTE CON PREVIO AVISO**

C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **AUSENTE CON AVISO PREVIO**

C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. GREGORIO HURTADO LEIJA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**



Gobierno
de
—
Monterrey

C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PRESENTE (CON VOZ)

REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE:

- Por parte de la Secretaría de Servicios Públicos

José Santos Valdés Salinas, **Secretario de Servicios Públicos; PRESENTE (CON VOZ).**

Alejandro Iván Cruz Cavazos, **Jefe de Sistemas de Riego de la Dirección de Imagen y Mantenimiento Urbano de la Secretaría de servicios Públicos; PRESENTE (CON VOZ).**

Juan Antonio Martínez Torres, **Supervisor de la Secretaría de Servicios Públicos; PRESENTE (CON VOZ).**

- Por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

Ma. Eugenia Torres Cantú, **Directora de centros de Bienestar Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; PRESENTE (CON VOZ).**

- Por parte de la Dirección de Servicios Médicos

Lucas Octavio Tijerina Gómez, **Director de Servicios Médicos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; PRESENTE (CON VOZ).**

- Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico

Hilda Guadalupe Luna Contreras, **Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico; PRESENTE (CON VOZ).**

- Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico

Luis Hernández Leija, **Coordinador en Sistemas, Tecnología y Seguridad De la secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía; AUSENTE CON AVISO PREVIO.**

Ahora bien, toda vez que la presente sesión es tipo híbrida a efecto de hacer constar si se encuentra conectado algún otro miembro del comité al zoom, ¡no!, se hace constar que no se encuentra conectado ningún otro miembro del Comité.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)

Conforme a lo anterior, se solicita al representante del área usuaria salir de la sala a efecto de ingresar al momento de desahogar su acuerdo en trato, gracias.



Gobierno
de
—
Monterrey

Una vez concluida la asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, procedió a declarar válida la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso de las siguientes actas:

- **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 17-diecisiete de octubre de 2023-dos mil veintitrés, y,
- **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 07-siete de noviembre de 2023-dos mil veintitrés.

- 5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E. XIV.1.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/41/2023, relativa al Suministro, Instalación y Arrendamiento de Adornos Navideños.

Acuerdo E.XIV.2.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/38/2023, relativa al Mantenimiento de Áreas Verdes.

Acuerdo E.XIV.3.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/39/2023, relativa a la Adquisición de Mobiliario y Equipo para Ludotecas.

Acuerdo E.XIV.4.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/40/2023, relativa a la Adquisición de Mobiliario y Equipo Médico para la Dirección de Servicios Médicos.

Acuerdo E.XIV.5.- Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/42/2023, relativa a la Adquisición de Estructuras y/o Esculturas para ser Instaladas en Diversos Lugares del Municipio de Monterrey.

Acuerdo E.XIV.6.- Solicitud de excepción para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS Y BOTONES DE ALERTA PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA RED DE VIDEOVIGILANCIA



Gobierno
de
—
Monterrey

(SISTEMA DE CÁMARAS Y MONITOREO) DEL C4; ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PARA LOS PROYECTOS DENOMINADOS "REVIVE CENTRO MONTERREY" y "AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA"

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

- Como asunto general registrado se tiene informar a este Comité sobre el informe de la Secretaría de Servicios Públicos respecto al acuerdo tomado en sesión de fecha 26 de septiembre de 2023, referente a la elaboración de un informe que contenga las actividades realizadas sobre los trabajos de retiro e instalación de contenedores de basura relativos a la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/23/2023.

7.- Cierre de la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, manifestó: Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(4 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SINDICO PRIMERO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado. (SIC-COORDINADOR JURIDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES)



(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias, para efectos de hacer constar en el acta compañero Jorge, ¿se encuentra alguien conectado a través de la plataforma?, nadie, y nada más para seguimiento y continua de la sesión en caso de que alguien se conecte nos informas.

Aprobado: por unanimidad.

En uso de la palabra el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, expresó: pasamos al punto número **03-tres** del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

(Representante de la Secretaría de Ayuntamiento, C: Gregorio Hurtado Leija) ¿El informe que se está registrando es diferente al que ya nos habían comentado en la sesión anterior o es el mismo?

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Es diferente, en el anterior se informó sobre el seguimiento que se estaba dando, que todavía no llegaba el informe como tal y ahorita es informar que llegó el informe, se compartió la copia del mismo. Existe otro informe pendiente que no nos han hecho llegar que es respecto a los juegos y gimnasios.

(Representante de la Secretaría de Ayuntamiento, C: Gregorio Hurtado Leija) Era la duda que tenía que a lo mejor era confirmar, muchas gracias.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Atento a lo anterior. No habiendo asuntos por registrar en este acto por parte de los integrantes de este Comité se da por desahogado este punto.

Se procedió a pasar al siguiente punto número **04-cuatro**, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de las siguientes actas:

- **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 17-dieciséis de octubre de 2023-dos mil veintitrés, y,
- **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 07-siete de noviembre de 2023-dos mil veintitrés.

Por lo anterior y en razón de que fueron circuladas con anterioridad a esta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura de las actas, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura de las actas antes mencionadas, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén a favor:

(4 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SINDICO PRIMERO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**



Gobierno
de
—
Monterrey

PRESIDENTE SUPLENTE

- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, **C. Carlos Alberto Aguilar Contreras**) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Generales del Estado de Nuevo León aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

SIC-COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES)
(Presidente Suplente, **C. Valentín Arzola Rodríguez**) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido del acta, favor de mencionarlo.

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, el C. Valentín Arzola Rodríguez, sometió a la aprobación del Comité las siguientes actas:

- **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 17-diecisiete de octubre de 2023-dos mil veintitrés.
- **Vigésima Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 07-siete de noviembre de 2023-dos mil veintitrés.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén a favor:

(4 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SINDICO PRIMERO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE



Gobierno
de
—
Monterrey

- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Excusas
(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, **C. Carlos Alberto Aguilar Contreras**) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Generales del Estado de Nuevo León se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(SIC-COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES)
(Presidente Suplente, **C. Valentín Arzola Rodríguez**) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, **C. Valentín Arzola Rodríguez**) Desahogado lo anterior pasamos al numeral **05-cinco** del orden del día, el cual es: solicitud de acuerdos

(Presidente Suplente, **Lic. Valentín Arzola Rodríguez**) Se solicita se dé acceso a los **C. Alejandro Iván Cruz Cavazos**, Jefe de Sistema de Riego de la Dirección de Imagen y Mantenimiento Urbano de la Secretaría de Servicios Públicos, así como al Secretario y a **C. Juan Antonio Martínez Torres**, Supervisor de la Secretaría de Servicios Públicos.

Como primer acuerdo se encuentra el **Acuerdo 1**, referente al dictamen de fallo económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/41/2023, relativa al Suministro, Instalación y Arrendamiento de Adornos Navideños; el área solicitante es la Secretaría de Servicios Públicos, contrato a celebrarse con una vigencia que será a partir de la firma del mismo y concluirá el día 31-treinta y uno de enero de 2024-dos mil veinticuatro.

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento y que presentaron propuestas fueron INTERLAMPARAS, S.A. DE C.V.; y CILOMA, S.A. DE C.V.

El resultado de la evaluación de las propuestas técnicas fue que las licitantes INTERLAMPARAS, S.A. DE C.V.; y CILOMA, S.A. DE C.V., cumplieron con la totalidad de documentos y requisitos solicitados en las



Gobierno
de
—
Monterrey

bases de la presente licitación y por tal motivo sus propuestas técnicas fueron aceptadas, pasando a la siguiente etapa del procedimiento.

De las propuestas económicas abiertas de los licitantes INTERLAMPARAS, S.A. DE C.V.; y CILOMA, S.A. DE C.V., resultó que las propuestas económicas cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la licitación, por tal motivo fueron aceptadas, ofertando las siguientes cantidades como a continuación se señalan.

Por parte de la Licitante INTERLAMPARAS, S.A. DE C.V. ofertó un monto total I.V.A. incluido por la cantidad de \$12,992,057.58 (doce millones novecientos noventa y dos mil cincuenta y siete pesos 58/100 Moneda Nacional); la licitante CILOMA, S.A. DE C.V., ofertó un monto total I.V.A. incluido por la cantidad de \$13,153,472.00 (trece millones ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional).

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se considera que resulta procedente el adjudicar el Suministro Instalación y Arrendamiento de Adornos Navideños a la persona moral denominada INTERLAMPARAS, S.A. DE C.V., de acuerdo a los precios señalados en su propuesta económica, por un monto total de \$12,992,057.58 (doce millones novecientos noventa y dos mil cincuenta y siete pesos 58/100 Moneda Nacional) con I.V.A. incluido.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Al respecto, en mi carácter de Presidente Suplente tengo a bien someter a consideración de este H. Comité el acuerdo de requerir a la Secretaría de Servicios Públicos un informe pormenorizado de los adornos navideños adquiridos en 2022 derivado de la licitación pública nacional número SFA-DGA-DASG/60/2022 en el que señale por cada uno de los adornos y bienes adquiridos en dicha licitación: dónde se localizan, dónde se colocarán, fecha en que se colocarán, fecha en que se retirarán, reporte fotográfico de la colocación y retiro de cada bien; así mismo, respecto de los adornos o bienes que se adquieren en la licitación pública nacional número SFA-DGA-DASG/41/2023.

Así lo anterior, si no existe inconveniente o consideración alguna respecto de la propuesta de requerimiento de informe Servicios públicos al momento de someter a votación el acuerdo del presente punto del orden del día en desahogo, también se realizará sobre dicho informe.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) ¿No tienen algún inconveniente en que se, al momento de someter a votación se considere que el acuerdo es para efectos de auto aprobar, en su caso, tanto el acuerdo como el informe?



Gobierno
de
—
Monterrey

Ahora continuando con el punto en desahogo, ha lugar a exponer a los miembros de este H. Comité que no obstante que la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales a mi cargo por el desarrollo de la licitación pública nacional SFA-DGA-DASG/41/2023, tiene conocimiento de pormenores y aspectos del objeto de dicha licitación en comento se considera necesario que el representante de la Secretaría de Servicios Públicos, en este caso, el titular de la misma, en este acto informe a los miembros del Comité diversos aspectos del objeto de la licitación y se hagan constar tanto en el desarrollo de esta sesión como en el acta respectiva.

En este sentido, ha lugar a solicitar al representante de la Secretaría de Servicios Públicos informe y/o explique a los presentes cuál es la diferencia entre los adornos navideños de la licitación SFA-DGA-DASG/41/2023 (la que se está sometiendo en el presente acuerdo y los de la licitación SFA-DGA-DASG/60/2022.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Señor Secretario, si gusta tomar la palabra.

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) Buenos días, muchas gracias. Bueno en la navidad 2022 hubo dos conceptos también, generales, que fue adquisición y también fue arrendamiento. La adquisición fue de materiales de decoración para la fachada de los dos lados de Palacio, fueron el material para techos de luces para aquí en el multimodal, figuras decorativas que se pusieron en el multimodal, figuras de focos y series que se pusieron en Plaza Zaragoza, figuras para 100-cien postes en las luminarias y 50-cincuenta en los de calle a calle, también fueron techos de luces que fueron en la Calle Zuazua y en la Calle de Zaragoza y figuras decorativas de los pinos. Actualmente, todos estos que se adquirió se encuentran en una bodega que tenemos en Madero y Gonzalitos, ahí tenemos la bodega, esto fue lo que se compró y las tenemos en el almacén, se les da una rehabilitación porque si se desgastan bastante, parte de lo que se está adquiriendo ahorita son material para componer algunas de ellas, ¿en dónde se van a utilizar estas? Los materiales de decoración en ambos lados de la fachada, fueron 60-sesenta piezas, van a seguir en Palacio Municipal, decorando Palacio Municipal, las figuras y material de foco de nieve, que fueron 90-noventa focos y 600-seicientos series de focos para árboles, estaban en Plaza Zaragoza, las vamos a mover a Plaza Hidalgo, a La Purísima y a la Jardinera de entrada al túnel de la Loma Larga. Y me gustaría recordar, no sé si, digo, fue el año pasado, algo que nos criticaron en prensa fue precisamente que solo adornamos aquí Plaza Zaragoza (a lo cual, exhibe página del periódico) "Palacio adornado, calles austeras", inclusive nos critican en interiores, de que estamos poniendo arreglos navideños en Garza Sada que no prenden, ¿qué pasa? Que no desperdiciamos nada en la Secretaría, todos los adornos que se ponían en el 2021, bueno antes el pino lo decoraba una empresa, con todos sus eslogan, y realmente lo instalaba la gente de zona centro de la Secretaría, todos los adornos que se tienen se siguen utilizando ¿en dónde los ponemos? En diferentes calles, inclusive, aun y con lo que se adquiera en este 2023 nos van a seguir faltando calles como Leones, como Lincoln, si nos faltan más calles y seguimos utilizando, estos son los que se compraron en el 2021. Para ganarle al tiempo habíamos empezado a instalar algunos que son de estos, no son de ninguna licitación, estos inclusive son previos a que nosotros adquiriéramos en el 2022, los seguimos reparando y utilizando, entonces sí, se piensa utilizar estos adornos que les decía, en plaza Hidalgo, la Purísima y la jardinera de la entrada al túnel de la Loma Larga. Lo que son adornos para instalar en los postes del alumbrado alrededor de la plaza principalmente, eran 100-cien piezas que van a poner entre Padre Mier, entre Zuazua y Cuauhtémoc, en Juárez, entre Colón y



Gobierno
de
—
Monterrey

Constitución, y Ocampo, entre Juárez y Zaragoza, esta es la propuesta ahorita de Ocampo, vamos a ver cómo va avanzando la remodelación y si no lo cambiaríamos a otra calle que podría ser la peatonal Morelos, ya veríamos dependiendo cómo avance la construcción.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) ¿Los techos de luces de Zuazua y de Zaragoza se van a volver a poner?

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) Los techos de luces de Zuazua y Zaragoza, si, en Zaragoza, si recuerdan el año pasado llegábamos como hasta tantito antes del casino, de los dos lados, lo que vamos a hacer, va a ser tener completo Zaragoza desde Padre Mier hasta el Palacio, toda la calle sería techo de luz y del otro lado sería poner adornos navideños como parecidos a estos que usamos el año pasado, que son los que van de calle a calle, entonces sería el techo, (a lo cual exhibe una fotografía de los adornos navideños) la calle de Zuazua sería con estos, entonces queremos completar las calles, esa calle completa y esa sería la idea. Ya lo estamos rentando la parte de los túneles de luces que había en plaza Zaragoza, no sé si recuerden que había los túneles que eran adquiridos, fueron rentados...

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) Se devolvieron.

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) Si, estos se regresaron, ya no los estamos pidiendo, estamos pidiendo luces, pero ya no para estos túneles en el sentido de que, bueno aparte de que se llevaron muchos de los que están en la parte baja, pero bueno eso era problema del proveedor que nos lo arrendó, le quitábamos espacio, ahora con Desarrollo Económico nos hemos puesto de acuerdo para ocupar la plaza con otros elementos de navidad, entonces por eso retiramos los túneles, y, bueno termino nada más con en dónde están los demás adornos que se adquirieron, están los adornos decorativos de pasacalles que se van a poner en la avenida Pino Suárez, avenida Cuauhtémoc, entre avenida Colon y Constitución, el año pasado también se pudieron en el mismo lugar, las series navideñas estuvieron en el multimodal ahora se va a utilizar para adornos decorativos en la misma fachada, y, bueno ahorita paso a lo del 2023, también teníamos festón y estrellas decorativas para el pino, ahorita estamos rehabilitando todo esto de las estrellas decorativas, eran 99-noventa y nueve, van a estar también en el pino, que aunque ahora va a traer o esperamos que traiga más luces, otro tipo de luz inclusive, solo luce la luz en la noche, entonces por eso le queremos dejar permanentes las estrellas para que en el día también se vea alguna decoración, y los focos de nieve van a estar en el multimodal. Estos son lo que se adquirió el año pasado, la ubicación física actual está todo en la bodega de Gonzalitos y Madero, ahí en el bajo puente hay una bodega y estas serían las nuevas ubicaciones.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) ¿Gonzalitos y Madero? ¿ahí por el universitario?

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) Si, ahí en el bajo puente.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) ¿Ahí por el universitario?



Gobierno
de
—
Monterrey

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) *Si, ahí está.*

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *Una pregunta*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *¿Una copia de qué, perdón?*

(Representante Legal de la Contraloría Municipal, C. Laura Melina Bojórquez Saucedo) *Si, ¿si me regalarías una copia?*

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) *Lo puedo dar de manera digital, ahorita se los puedo dejar aquí impreso, nada más me traje un juego, y se los puedo hacer llegar en digital. (a lo cual le entrega la evidencia fotográfica a la C. Lura Melina Bojórquez Saucedo, Representante de la Contraloría Municipal)*

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *Una pregunta nada más para...*

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) *¿Esto también? Esto es lo del 2021, lo puedo dejar todo, no tengo ningún problema.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Incluso Secretario, si gustas, como parte del informe lo agregas para poderse los allegar.*

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) *Ok, si, ¿perdón?*

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *La mezcla, la mezcla del año pasado de los 4-cuatro millones, fueron 4-cuatro millones, ¿verdad?*

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) *En lo de Adquisición, 6-seis, si, más menos.*

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *Pero ¿cuál era la mezcla? ¿Cuál era adquisición renta?*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Eran 4-cuatro millones y 2-millones, porque el monto total fueron 6,200,000.00-seis millones doscientos.*

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) *Si, aquí lo traigo, fueron dos ochenta y ocho de arrendamiento y cuatro setecientos diecisiete de...*



Gobierno
de
—
Monterrey

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) ¿Y en este año?

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) ¿En este? no, no traigo yo como quedó.

Ahora, estamos metiendo para este año, si la decoración del pino, que es algo parecido, digamos en concepto a lo del año pasado, estamos pidiendo una nueva tecnología digamos de iluminación que se controlan mucho mejor los colores se pueden generar hasta imágenes o figuras decorativas con la misma iluminación digamos interactiva, pero adicional, estamos poniendo iluminación, si sacamos la cuantificación de los cubitos separados cada 10 centímetros en la fachada del Palacio que da a Constitución, ¿qué pasa con este? Genera una especie de pantalla digamos, esa es adquisición, genera una especie de pantalla...

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) Dinámica

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) Si, que separado cada diez centímetros digamos, si una televisión, a final de cuentas son puros puntitos de colores, esto se ve a la distancia, si uno lo ve de cerca, es como cuando le haces un acercamiento a una foto y se pixelea digamos, a cierta distancia se ve como una especie de imagen, en donde ahorita vamos a meter todo lo que es de navidad ese va a quedar, digo ya lo platicué yo también con el alcalde, puede quedar permanente y va a quedar permanente en esa fachada en donde en fiestas patrias toda esa iluminación cambia a fiestas patrias en diferentes eventos puede cambiar a ese, o presupuesto participativo quiere poner una lona, bueno ya no es necesario una lona, nada más ponemos la imagen de presupuesto participativo, va a servir y ese queda permanente.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) ¿ese se está comprando?

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) Si, ese se está comprando.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) ¿De los 12-doce millones de pesos la mezcla es entre compra y renta?

(Representante Legal de la Contraloría Municipal, C. Laura Melina Bojórquez Saucedo) También.

(Síndico Segundo, C. Francisco Donaciano Bahena Sampogna) La proporción.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) ¿Cuál es la proporción?

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) No podemos guardar una proporción tal cual, porque son conceptos diferentes, pero bueno, tenemos las cantidades, en la partida 1 que es la adquisición de series, luces por ponerlo así es \$1,657,721.20, la partida 2 que es la iluminación a la que se refiere el



Gobierno
de
—
Monterrey

Secretario en la fachada son \$5,044,260.00, la partida 3 que es el arrendamiento de figuras el monto total es \$130,476.60, el espectáculo de luces navideño es el pino son \$5,057,599.78, cabe indicar que son varias partidas, que incluye el espectáculo led, el vestir el pino, el sistema de audio, y lo que es la producción, instalación y desinstalación de materiales para vestir el pino es \$1,102,000.00.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) Más que todo yo porque, porque a mí, si me preguntas a mí yo prefiero adquirir que rentar y a medida que van avanzando los años, en mi caso, que nos quedáramos con todo.

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) De hecho lo dividimos ahí, en el sentido de que lo que vamos adquiriendo lo vamos dejando, como en este caso, si adquirimos, por ejemplo, el año pasado, si hubiéramos adquirido las luces de led, que fueron también arrendadas, hoy existe una nueva tecnología mucho mejor a la del año pasado y vamos a generar muchísima más imagen, entonces si hubiéramos puesto lo del año pasado ya no hubiéramos podido actualizar a lo que es nuevo que hay ahorita, nos estamos generando como un stock de las figuras y luego podemos cambiar nada más las luces, cosas así.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) Digo, no porque me preocupe el gasto o lo que fuere, yo estoy de acuerdo, pero si me gustaría que la tendencia fuera más comprada que rentada, obviamente, que municipio tuviera su propio stock de artículos navideños.

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) De hecho nos quedamos con el stock de figuras, esto es lo que hemos estado generando, inclusive seguimos usando las figuras ya muy viejitas, pero eso es lo que nos ayuda a adornar calles que todavía no podemos entrar, en cuanto a lo de las luces, hay mucha merma, de que se descomponen, de que se las roban, inclusive las figuras decorativas que comentaba aquí el Director Valentín es de las entradas a Municipio las bajamos para este año, ¿qué pasó el año pasado? Aunque eran arrendadas nos las vandalizaban, nos las tiraban, se las llevaban y las teníamos que andar buscando, entonces, aunque no era un costo directo a Municipio porque eran arrendadas no lucieron tanto porque nos cortaron los cables y se llevaron las luces, entonces estamos decidiendo poner en lugares en que tengamos un poco más de control como el multimodal, como el puente verde, y siguen siendo arrendadas, porque nos las van a terminar, bueno esperemos que aquí no, pero vamos a probar si aquí no nos las vandalizan, y en el caso de las luces, pues esperar a que si llegan nuevas tecnologías pues poderlas seguir aprovechando, y aparte de que si las compramos el costo se incrementa. Pero si, yo también estoy de acuerdo en que debemos ir comprando, pero si podemos diferenciar lo que es, en lo que va cambiando con la tecnología o con los años y lo que siempre va a permanecer igual que son las figuras.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) Si, hay cosas que no se van actualizando y nos vamos quedando con cosas obsoletas. De mi parte son todos los comentarios.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) ¿Alguna otra pregunta?, bueno, había otros puntos, pero en base a la explicación del Secretario de Servicios Públicos, creo que ha quedado en manifiesto



Gobierno
de
—
Monterrey

explicado el por qué y para qué se requirieron nuevos adornos en base a la licitación número 41, que es la que está en desahogo, así mismo, que harán con los adornos adquiridos en el Ejercicio 2022 y la diferencia en el incremento, o que llegan a considerarse como un incremento en costo, pues bueno, salvo la mejor disposición del Secretario de Servicios Públicos pues atiende a que son bienes diferentes los que se licitaron en el Ejercicio 2022 con respecto al 2023.

(Representante Legal de la Contraloría Municipal, C. Laura Melina Bojórquez Saucedo) *Si, nada más yo...*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Adelante.*

(Representante Legal de la Contraloría Municipal, C. Laura Melina Bojórquez Saucedo) *Departa de contraloría, actualmente hemos visto que ya hay figuras ubicadas en el centro de monterrey, entonces nada más para que a la ciudadanía quede más transparente, todas estas figuras, me imagino que son de las licitaciones pasadas que Servicios Públicos, o de la....*

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) *Del stock pasado, no es de la de, del 2022 apenas estamos terminando de reparar, son de las que cuando llegamos...*

(Representante Legal de la Contraloría Municipal, C. Laura Melina Bojórquez Saucedo) *¿Pero es del stock que se tiene?*

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) *Del stock que se tiene, así es.*

(Representante Legal de la Contraloría Municipal, C. Laura Melina Bojórquez Saucedo) *¿Pero no está en malas condiciones?*

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) *No, para nada, está en...*

(Representante Legal de la Contraloría Municipal, C. Laura Melina Bojórquez Saucedo) *Ah entonces están bien, entonces para, justo por eso se pide el reporte, para...*

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) *Ahí, la realidad es que los tiempos se nos acortan bastante a nosotros para la operación, el área operativa sufre en estas fechas, entonces quisiéramos ganarle tiempo al tiempo, esa es la realidad, ahí bromeábamos en la oficina, les decíamos, yo le decía al Director a Jesús Palmares "Estamos peor que Liverpool, ya empezamos" le decía, pero bueno, es por eso, que le quisimos ganar tiempo al tiempo porque luego se nos vienen...*

(Representante Legal de la Contraloría Municipal, C. Laura Melina Bojórquez Saucedo) *Si no, y está perfecto, lo único es para que la ciudadanía esté enterada que no son de los de la licitación nueva, estos ya vienen del stock que tiene Monterrey...*

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) *Así es.*



Gobierno
de
—
Monterrey

(Representante Legal de la Contraloría Municipal, C. Laura Melina Bojórquez Saucedo) Y lo nuevo que se licita y se aprueba el día de hoy es lo que se va a estar instalando conforme a los días que están en la licitación.

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) Así es.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Muy bien, ¿alguna otra pregunta?, ¿alguna aportación, señor Secretario?

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) No.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Muchas gracias.

Atento a lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XIV.1.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/41/2023, relativa al Suministro, Instalación y Arrendamiento de Adornos Navideños, así como el requerimiento del informe señalado para la Secretaría de Servicios Públicos.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén a favor:

(4 votos)

- C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SINDICO SEGUNDO
- C. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE
- C. GREGORIO HURTADO LEJA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)



Gobierno
de
—
Monterrey

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado. (SIC-COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES)

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

Continuamos con el **Acuerdo 2**, referente al Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/38/2023, relativa al Mantenimiento de Áreas Verdes; el área solicitante es la Secretaría de Servicios Públicos; contrato a celebrarse con una vigencia que será a partir de su firma para concluir el día 29 de septiembre de 2024.

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento fueron la persona física ILDEFONSO GUSTAVO GARZA TREVIÑO; y las personas morales PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.; JARDINERÍA ESMA, S. DE R.L. DE C.V.; OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V.; SERVICIOS LOGÍSTICOS DAKHLA, S.A. DE C.V.; y MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SADAJI, S.A. DE C.V.

Los proveedores que presentaron propuestas fueron MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SADAJI, S.A. DE C.V.; JARDINERÍA ESMA, S. DE R.L. DE C.V.; PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.; SERVICIOS LOGÍSTICOS DAKHLA, S.A. DE C.V., y los proveedores que no se apersonaron al acto de presentación de propuestas y apertura técnica fueron la persona física ILDEFONSO GUSTAVO GARZA TREVIÑO y la persona moral OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V.

El resultado de la evaluación de las propuestas técnicas fue que las licitantes JARDINERÍA ESMA, S. DE R.L. DE C.V.; PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.; SERVICIOS LOGÍSTICOS DAKHLA, S.A. DE C.V. cumplieron con la totalidad de documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación y por tal motivo sus propuestas técnicas fueron aceptadas, pasando a la siguiente etapa del procedimiento, mientras que la licitante MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SADAJI, S.A. DE C.V. no cumplió con los requisitos XIII, XXII, XXVIII Y XXXVI del punto 7.4.1 de las bases, por tal motivo su propuesta técnica fue rechazada y desechada.

De las propuestas económicas abiertas de los licitantes JARDINERÍA ESMA, S. DE R.L. DE C.V.; PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.; SERVICIOS LOGÍSTICOS DAKHLA, S.A. DE C.V., resultó que las propuestas económicas cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la licitación, por tal motivo fueron aceptadas, ofertando las siguientes cantidades para las partidas en las que ofertaron como a continuación se señalan.



Gobierno
de
—
Monterrey

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD M2 CONSIDERANDO 18 CICLOS	JARDINERÍA ESMA, S. DE R.L. DE C.V.	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V.	PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS LOGÍSTICOS DAKHLA, S.A. DE C.V.
			PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS UNITARIOS	PRECIOS UNITARIOS
1	HUAJUCO - SUR	12,480,822	\$1.50	NO APLICA	\$1.56	\$1.53
2	PTE - SUR	12,442,320	\$1.55	NO APLICA	\$1.59	\$1.53
3	NORTE - CENTRO	12,320,748	\$1.53	NO APLICA	\$1.58	\$1.52
4	PONIENTE	12,462,228	\$1.56	NO APLICA	\$1.54	\$1.55
5	NORTE	12,391,794	\$1.54	\$1.53	\$1.62	\$1.56

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se considera que resulta procedente el adjudicar la PARTIDA 1 a la persona moral JARDINERÍA ESMA, S. DE R.L. DE C.V., por un monto total de \$21,716,630.28 (veintiún millones setecientos dieciséis mil seiscientos treinta pesos 28/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado; la PARTIDAS 2 a la persona moral SERVICIOS LOGÍSTICOS DAKHLA, S.A. DE C.V. por un monto total de \$22,082,629.53 (veintidós millones ochenta y dos mil seiscientos veintinueve pesos 53/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado; la PARTIDA 3 a la persona moral SERVICIOS LOGÍSTICOS DAKHLA, S.A. DE C.V. por un monto total de \$21,723,942.87 (veintiún millones setecientos veintitrés mil novecientos cuarenta y dos pesos 87/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado; la PARTIDA 4 a la persona moral PIÑA INGENIERÍA, S.A. DE C.V. por un monto total de \$22,262,524.09 (veintidós millones doscientos sesenta y dos mil quinientos veinticuatro pesos 09/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado; y la PARTIDA 5 a la persona moral COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ANE, S.A. DE C.V. por un monto total de \$21,992,955.99 (veintiún millones novecientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y cinco pesos 99/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene alguna duda o comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo. Adelante.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) Para no hacer esta pregunta en cada uno de los acuerdos que se van a tomar, ¿todas las licitaciones, incluyendo la excepción que vamos a ver más tarde, cuentan ya con suficiencia presupuestal autorizada?

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Es correcto, todas cuentan con suficiencia y a reservas nada más de verlo en su momento en el punto correspondiente a la excepción, la excepción no se



Gobierno
de
—
Monterrey

desahogará, en su momento se expondrán motivos, pero también cuenta con suficiencia presupuestal, es correcto. Legalmente no se puede emitir una licitación sin contar con suficiencia presupuestal, así es.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) Nada más quiero estar confirmando.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Si, correcto.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) Se han dado ocasiones, en que se han dicho cosas, a lo mejor aquí no, pero en otras partes, en donde se licitan proyectos que no tienen suficiencia presupuestal autorizada. La otra pregunta es, ¿este servicio que estamos contratando, nos lo dieron el año pasado?

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) Si. Si, de hecho, desde abril terminó el contrato.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) Bueno, ¿y se adjudicó de la misma manera?

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) ¿Con las empresas?

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) No, independientemente de las empresas...

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) ¿Con las áreas?

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) Si, ¿se adjudicó una sola empresa o se adjudicó...?

(Representante Legal de la Contraloría Municipal, C. Laura Melina Bojórquez Saucedo) Ah no, a varias.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) ¿Y el comparativo de costo con relación a la de este año?

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) En lo del comparativo es variable porque vamos con la oferta más económica, pero oscila entre un 3 a un 6.5, 7 por ciento entre uno y otro. Con respecto a lo del año anterior. Cabe indicar, en materia de licitaciones el criterio de evaluación para efectos de adjudicación más utilizado, o el más común es la oferta económica más ventajosa partiendo de la más económica, o sea, la más barata, entonces, desde ese punto de vista (a lo cual pide que se regrese en la presentación al comparativo de precios). Normalmente se hace un comparativo de precios de los más económicos contra los más económicos, entonces esa comparativa no suele ser del todo real, porque la realidad de las cosas es que si hacemos un comparativo aquí tenemos un económico, por ejemplo, la partida número 1 de uno cincuenta centavos contra el más caro que sería uno cincuenta y seis centavos, el hacer la comparativa de



Gobierno
de
—
Monterrey

uno cincuenta contra el más económico del año pasado, hasta cierto punto no habría una, alguna paridad, por así llamarlo, pero bueno, comparando, digamos la más económica con respecto al año pasado, hay un, pero si hay un incremento de un 3 a un 6 por ciento, así es.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) De mi parte es todo.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Adelante hasta el punto de comentarios. Gracias. ¿Alguna otra duda o pregunta adicional sobre el tema? ¿algún comentario, Secretario?

(Secretario de Servicios Públicos, C. José Santos Valdés Salinas) No.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias entonces.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XIV.2.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/38/2023, relativa al Mantenimiento de Áreas Verdes.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén a favor:

(4 votos)

- C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SINDICO SEGUNDO
- C. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE
- C. GREGORIO HURTADO LEIJA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la



Gobierno
de
—
Monterrey

materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado. (SIC-COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES) (Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se agradece la presencia al **Secretario de Servicios Públicos, José Santos Valdés Salinas, así como al C. Alejandro Iván Cruz Cavazos, Jefe de Sistema de Riego de la Dirección de Imagen y Mantenimiento Urbano de la Secretaría de Servicios Públicos, y al C. Juan Antonio Martínez Torres, Supervisor de la Secretaría de Servicios Públicos, por su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándoles salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.**

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Continuamos con el **Acuerdo 3**, referente al dictamen de fallo económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/39/2023, para lo cual se solicita se dé acceso a la C. Ma. Eugenia Torres Cantú y la Doctora representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

Licitación No.- SFA-DGA-DASG/39/2023, relativa a la Adquisición de Mobiliario y Equipo para Ludotecas; el área solicitante es la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; contrato con una vigencia que será a partir de su firma para concluir dentro de los 45 días naturales siguientes.

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento y que presentaron propuestas fueron GRUPO RIMOVA, S.A. DE C.V.; y EDUCACIÓN PARA EL FUTURO, S.A. DE C.V.

El resultado de la evaluación de las propuestas técnicas de las licitantes antes mencionadas fue que cumplieron con la totalidad de documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación y por tal motivo sus propuestas técnicas fueron aceptadas, pasando a la siguiente etapa del procedimiento. De las propuestas económicas abiertas de los licitantes GRUPO RIMOVA, S.A. DE C.V.; y EDUCACIÓN PARA EL FUTURO, S.A. DE C.V., resultó que las propuestas económicas cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la licitación, por tal motivo fueron aceptadas, ofertando las siguientes cantidades que a continuación se señalan:

Por parte de la licitante EDUCACIÓN PARA EL FUTURO, S.A. DE C.V. ofertó un monto total IVA incluido por la cantidad de \$6,881,487.72; la licitante GRUPO RIMOVA, S.A. DE C.V. ofertó un monto total IVA incluido por la cantidad de \$6,928,553.84

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del



Gobierno
de
—
Monterrey

Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se considera que resulta procedente el adjudicar la Adquisición de Mobiliario y Equipo para Ludotecas a la persona moral denominada EDUCACIÓN PARA EL FUTURO, S.A. DE C.V., de acuerdo a los precios señalados en su propuesta económica, por un monto total de \$6,881,487.72 I.V.A. incluido.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) De mi parte no.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Muy bien. Gracias.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XIV.3.** - Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/39/2023, relativa a la Adquisición de Mobiliario y Equipo para Ludotecas.

De estar de acuerdo con la propuesta sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén a favor:

(4 votos)

- C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SINDICO SEGUNDO
- C. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE
- C. GREGORIO HURTADO LEIJA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado. (SIC-COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES)



(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se agradece a las representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se solicita se dé acceso a el C. Lucas Octavio Tijerina Gómez, Director de Servicios Médicos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, para el desahogo del siguiente acuerdo.*

Continuamos con el siguiente acuerdo, el cual es el **Acuerdo 4**, referente al dictamen de fallo económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/40/2023, relativa a la Adquisición de Mobiliario y Equipo Médico para la Dirección de Servicios Médicos; el área solicitante es la Dirección de Servicios Médicos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, y con una vigencia para el caso de la partida 2 a partir de la fecha de firma del mismo para concluir dentro de los 40 días naturales siguientes; y para el caso de las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 la vigencia del contrato será a partir de la fecha de firma del mismo para concluir dentro de los 30-treinta días naturales siguientes.

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento y que presentaron propuestas fueron LIFETEC, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO E INDUSTRIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.

El resultado de la evaluación de las propuestas técnicas fue que las licitantes LIFETEC, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO E INDUSTRIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V. cumplieron con la totalidad de documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación y por tal motivo sus propuestas técnicas fueron aceptadas, pasando a la siguiente etapa del procedimiento.

De las propuestas económicas abiertas de los licitantes LIFETEC, S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO E INDUSTRIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V., resultó que las propuestas económicas cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la licitación, por tal motivo fueron aceptadas, ofertando las siguientes cantidades para las partidas en las que ofertaron como a continuación se señalan.

PARTIDA	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO E INDUSTRIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	LIFETEC, S.A. DE C.V.	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
	TOTAL IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
1	N/A	\$325,612.00	N/A
2	N/A	\$3,886,000.00	N/A



Gobierno
de
—
Monterrey

3	N/A	\$148,480.00	\$162,400.00
4	\$1,749,280.00	\$1,624,000.00	N/A
5	N/A	\$261,000.00	\$266,800.00
6	N/A	\$339,068.00	N/A
7	N/A	\$343,360.00	N/A
8	N/A	\$68,904.00	N/A
9	N/A	\$21,344.00	N/A
10	N/A	\$46,400.00	N/A

Ahora bien, es de señalarse que las PARTIDAS 6, 7, 8 Y 9, las mismas a lugar de declararlas desiertas, en virtud de que los precios ofertados por la participante, en este caso LIFE TECH, S.A. DE C.V., no son aceptables, toda vez que, previo estudio de mercado realizado por la Unidad Convocante, sobrepasa el precio máximo considerado para cada una de dichas partidas, por lo anterior de conformidad con el artículo 40 párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; el artículo 74 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, es por lo que ha lugar a declarar desiertas las **PARTIDAS 6, 7, 8 y 9.**

En tanto, que a las **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5 y 10**, se considera procedente adjudicar las mismas a la persona moral denominada LIFETEC, S.A. DE C.V., por un monto total de \$6,291,492.00 (seis millones doscientos noventa y un mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 Moneda Nacional) con IVA incluido.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo. Adelante.*

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *¿Se va a disponer de...? ¿Van a sacar mobiliario y equipo?*

(Director de Servicios Médicos, Dr. Lucas Octavio Tijerina Gómez) *Si.*

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *Y, ¿Qué pretenden hacer con él?*

(Director de Servicios Médicos, Dr. Lucas Octavio Tijerina Gómez) *Pues entregárselos a Patrimonio, ya que Patrimonio, ha habido varias sugerencias de varias cosas que vamos a sacar, que unas cosas están en buenas condiciones para mandarlas al DIF, o cosas así, pero al final del día, la instrucción que nos dieron era que Patrimonio tomara la decisión.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Legalmente, corresponde la Dirección de Patrimonio la determinación de la procedencia de bienes, no corresponde...*



Gobierno
de
—
Monterrey

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *Si, esa parte si la entiendo, nada más estaba pensando porque ayer en Cabildo se aprobó la donación de vehículos a Municipio, por ejemplo, a Bustamante, sí, yo pensando digo, si va a haber mobiliario y equipo médico que se va a dar de baja y que ya no les sirva...*

(Director de Servicios Médicos, Dr. Lucas Octavio Tijerina Gómez) *Si, no, definitivamente si...*

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *Que a lo mejor pudieran...*

(Director de Servicios Médicos, Dr. Lucas Octavio Tijerina Gómez) *Y hay cosas que creo yo que todavía pudieran tener buenas condiciones.*

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *Como para mandarlas a zonas rurales o a alguna parte del Estado.*

(Director de Servicios Médicos, Dr. Lucas Octavio Tijerina Gómez) *Sí.*

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *Sin nada que comentar.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Bueno, ¿alguna otra pregunta? ¿no? Muy bien.*

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XIV.4.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/40/2023, relativa a la Adquisición de Mobiliario y Equipo Médico para la Dirección de Servicios Médicos.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén a favor:

(4 votos)

- **C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA**
SINDICO SEGUNDO
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. GREGORIO HURTADO LEIJA**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)



(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *Un último comentario ¿Qué vamos a hacer con las partidas que se desecharon por exceder el monto? ¿se va a volver a...?*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se tiene que volver a lanzar una nueva licitación, cabe indicar que...*

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *¿Pues lo que necesitan, supongo?*

(Director de Servicios Médicos, Dr. Lucas Octavio Tijerina Gómez) *Sí.*

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Es correcto, y se cuenta con el presupuesto, la suficiencia como tal, con respecto a la licitación anterior, hubo una modificación en el plazo porque al correr de nueva cuenta la licitación se recorren los plazos de entrega, se correría una segunda licitación, una tercera licitación como tal, sí.*

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) *Muy bien, perdón.*

Abstenciones

(0 votos)

Excusas

(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) *Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado. (SIC-COORDINADOR JURÍDICO DE LA*

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES)
(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se agradece a la C. Lucas Octavio Tijerina Gómez, Director de Servicios Médicos de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.*



Gobierno
de
—
Monterrey

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se solicita se dé acceso a la C. Hilda Guadalupe Luna Contreras, Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico, para el desahogo del siguiente acuerdo.

Continuamos con el último acuerdo registrado, el cual es el **Acuerdo 5**, referente al dictamen de fallo económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SFA-DGA-DASG/42/2023, relativa a la Adquisición de Estructuras y/o Esculturas para ser Instaladas en Diversos Lugares del Municipio de Monterrey;

Los licitantes que se inscribieron al procedimiento fueron MG MARKETING Y EVENTOS, S.A. DE C.V.; y MASSIVE PRODUCCIONES, S.A. DE C.V.

Se informa a los presentes que los interesados no se apersonaron a la etapa del Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica por lo cual no se recibió proposición alguna, acto seguido y con fundamento en lo establecido en el artículo 74 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la Convocante determino que se Declara Desierta la Licitación SFA-DGA-DASG/42/2023, relativa a la Adquisición de Estructuras y/o Esculturas para ser Instaladas en Diversos Lugares del Municipio de Monterrey.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.XIV.5.-** Dictamen Fallo Económico sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/42/2023, relativa a la Adquisición de Estructuras y/o Esculturas para ser Instaladas en Diversos Lugares del Municipio de Monterrey.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén a favor:
(4 votos)

- C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
SINDICO SEGUNDO
- C. CARLOS DE LA GARZA GARZA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE
- C. GREGORIO HURTADO LEIJA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)



Gobierno
de
—
Monterrey

Abstenciones
(0 votos)

Excusas
(0 votos)

(Jefe Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

(SIC-COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES)

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se agradece al **C. Hilda Guadalupe Luna Contreras, Coordinadora Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico** su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente punto del orden del día.

Continuamos con el **Acuerdo 6**, consistente en la solicitud de excepción para la Adquisición e Instalación de Cámaras y Botones de Alerta para la Ampliación de Cobertura de la Red de Videovigilancia (Sistema de Cámaras y Monitoreo) del C4; así como su Mantenimiento Preventivo y Correctivo, para los Proyectos Denominados "Revive Centro Monterrey" y "Ampliación de Cobertura de Cámaras de Video Vigilancia".

Y con fundamento en lo dispuesto en la fracción VI del artículo 15 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León no ha lugar a dictaminar el presente asunto en virtud de requerir mayor información al área requirente.

Una vez expuesto lo anterior, como se ha manifestado no ha lugar a la toma de acuerdos

Desahogado el punto número 05-cinco de la orden del día, pasamos al punto número **06-seis**, que es el desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión, se informa a los presentes que.

- Se informar a este Comité sobre el informe de la Secretaría de Servicios Públicos respecto al acuerdo tomado en sesión de fecha 26 de septiembre de 2023, referente a la elaboración de un informe que contenga las actividades realizadas sobre los trabajos de retiro e instalación de contenedores de basura relativos a la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/23/2023.



Es de informarles a este Comité que se compartió el informe que allegó la Secretaría de Servicios Públicos. En base a lo anterior, hay algún otro requerimiento que consideren pertinente derivado del informe realizado por la Secretaría de Servicios Públicos

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Informado lo anterior y al no existir más asuntos registrados se tiene por desahogado el numeral en trato.*

Se procedió pasar al punto número **07-siete** del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 11:23-once horas con veintitrés minutos del día viernes 10-diez de noviembre de 2023-dos mil veintitrés, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

AUSENTE CON AVISO PREVIO

LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLAREAL

SÍNDICA PRIMERA



C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA
SAMPOGNA

SÍNDICO SEGUNDO

AUSENTE CON AVISO PREVIO



C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

AUSENTE CON AVISO PREVIO

C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno
de
—
Monterrey

C. CARLOS DE LA GARZA GARZA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ

PRESIDENTE SUPLENTE

C. GREGORIO HURTADO LEIJA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

EL FIRMANTE BENEFICARIO PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORIA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORIA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ESTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

C. JOSÉ SANTOS VALDES SALINAS
SECRETARÍO DE SERVICIOS PÚBLICO

C. ALEJANDRO IVÁN CRUZ CAVAZOS
JEFE DE SISTEMAS DE RIEGO DE LA
DIRECCIÓN DE IMAGEN Y MANTENIMIENTO
URBANO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS



Gobierno
de
—
Monterrey

C. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ TORRES
SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

C. MA. EUGENIA TORRES CANTÚ
DIRECTORA DE CENTROS DE BIENESTAR FAMILIAR DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS

C. LUCAS OCTAVIO TIJERINA GÓMEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. HILDA GUADALUPE LUNA CONTRERAS
COORDINADORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Última hoja de 31-treinta y uno del Acta correspondiente a la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del Ejercicio Fiscal 2023 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha del día 10-diez de noviembre de 2023-dos mil veintitrés.